

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO,
CORRESPONDIENTE AL DIA 01 DE JULIO DE 2013**

En la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Zapopan, Jalisco. Ubicada en la Av. Parres Arias s/n esquina Anillo Periférico Norte (calle 2), Colonia Parque Industrial Belenes, en el Municipio de Zapopan; Jalisco. Siendo las 16:20 dieciséis horas con veinte minutos, del día lunes 01 primero de julio de 2013 dos mil trece, se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, en la cual fungió como Secretario del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, la Maestra **Esmeralda Santana Guzmán** y presidida por la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** en funciones de Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco quien, de conformidad con el artículo 03 tres del Reglamento Interior del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, fungió en ausencia del Presidente Municipal Doctor **Héctor Robles Peiro** y gozó de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado.

Acto seguido, la **Secretario del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco** manifestó: «Buenas tardes a todos, muchas gracias por su presencia a esta Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco correspondiente al día 01 primero de julio de 2013 dos mil trece».

La **Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal** manifestó: «Muchas gracias a todos y buenas tardes, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, correspondiente al día lunes 01 primero de julio de 2013 dos mil trece, para lo cual le cedo la palabra a la **Secretario del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco Esmeralda Santana Guzmán** para que se sirva pasar lista de asistencia».

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la Sesión, la **Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal** solicitó en primer término a la **Secretario** pasara lista a los miembros integrantes del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos: **Ana Patricia Godínez Luna, Esmeralda Santana Guzmán, Oscar Eduardo Barba Venegas, Laura Lorena Haro Ramírez, Daniel Briseño Bass, Ramón González Lizardi, Teresa Sandoval Cortez, Luis Díaz Infante Navarro, Juvencio Godoy Enciso, Mario Alberto Ferrer Covarrubias, José Manuel Ledesma Vaca** con la ausencia de **María Del Carmen Mendoza Flores, Jacobo Efraín Cabrera Palos, Óscar Benavides Reyes, Alfredo Bayardo Prieto, Carlos Santiago Ponce Contreras, Alfredo Pérez Pérez, Cruz Antonio García Chávez, Juan Ángel Demerutis Arenas.**

Acto seguido, la **Secretario del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco** comunicó a la **Presidente** la existencia de quórum para sesionar.

Estando presentes la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco y demás asistentes que con él formaron la mayoría de los miembros del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum; abierta la Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al día lunes 01 primero de julio del año en curso, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal solicitó al Secretario diera lectura al Orden del Día, quien dio cuenta de lo siguiente:

“ ORDEN DEL DÍA :

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2013.
- IV. ANÁLISIS DE LOS VALORES DE TERRENO URBANO DE LAS ZONAS 39, 40, 41, 55, 56, 58, 59, 60, 61 Y 62.

La Maestra **Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, sometió a consideración de los miembros del Consejo el Orden del Día propuesto.

La **Presidente** del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco manifestó: «Solicito a los integrantes del Consejo Técnico de Catastro Municipal levantando la mano manifiesten si están a favor de aprobar el Orden del Día propuesto».

Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los señores miembros integrantes del Consejo Técnico de Catastro Municipal, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Concluida la votación, la **Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal** comunicó «Aprobado por unanimidad».

ASUNTOS Y ACUERDOS :

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

A efecto de desahogar el primer punto del Orden del Día, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico Catastral, en uso de la voz comentó: «Ya se ha constatado la existencia de Quórum legal para tener instalada la Sesión del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el segundo punto del Orden del Día, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna**, constató la aprobación del Orden del Día propuesto.

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL 2013.

Con la finalidad de desahogar el tercer punto del Orden del Día, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, sometió a consideración de los miembros del Consejo, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta, levantado con motivo de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 veinticuatro de junio de 2013 dos mil trece, en virtud de haber sido circulada con antelación.

Sometida que fue la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Extraordinaria a consideración de los miembros del Consejo Técnico Catastral, en votación económica resultó « **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Concluida la votación, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal comunicó: «**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Acto seguido, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: «Ahora someto a su consideración el contenido del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 veinticuatro de junio de 2013 dos mil trece, por lo que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometido que fue el contenido del acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Catastral, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

IV. ANÁLISIS DE LOS VALORES DE TERRENO URBANO DE LAS ZONAS 39, 40, 41, 55, 56, 58, 59, 60, 61 Y 62.

A efecto de desahogar el cuarto punto del Orden del Día, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, cede la palabra al Ingeniero Carlos Hernández Chávez, Jefe de Sección del Área de Investigación de valores de terreno urbano para continuar con el análisis de la zona 39 identificada como 39,3H9.

Continuando con el desarrollo de la sesión y una vez expuesto los valores de terreno urbano de las colonias de la zona 39,3H9, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal sometió a consideración de los

presentes las colonias: Hogares de Nuevo México, Colinas los Robles, El Tigre I y Los Robles con un valor de \$1,150.00 (mil ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.); Las colonias Nuevo México Ejidal y El Tigre II con un valor de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.); Las colonias Santa Luza y Rancho del Sol con un valor de \$1,300.00 (mil tres cientos pesos 00/100 m.n.); La colonia Lomas del Bosque con un valor de \$2,100.00 (dos mil cien pesos 00/100 m.n.); Las colonias Punta Valdepeñas, Bosque Valdepeñas, Real Valdepeñas, Hacienda del Sol, Valdepeñas II, AltaVista, Real del Bosque, Mirador de San Isidro II, Colinas del Rey y La Cima con un valor de \$2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100 m.n.); Las colonias Condominio H. San Francisco, Rinconada Las Palmas, Residencial Las Villas, Francisco Villa, Valle de San Isidro, Condominio H. Los Olivos, Casa Grande y Arcos de Zapopan Norte con un valor de \$2,250.00 (dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.); Las colonias Lomas de Zapopan y Cañadas San Lorenzo con un valor de \$2,700.00 (dos mil setecientos pesos 00/100 m.n.); Las colonias Coto La Granja y La Granja con un valor de \$2,460.00 (dos mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 m.n.); Las colonias Rinconada de San Isidro, Mirador de San Isidro 4ta Etapa, Mirador de San Isidro, Mirador de la Cañada con un valor de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.); La colonia Altagracia con un valor de \$2,150.00 (dos mil ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.); La colonia Hacienda del Valle con un valor de \$2,250.00 (dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)

Una vez analizada la zona 39,3H9 la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, solicitó que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.

Sometido que fueron los valores de terreno urbano propuestos de la zona 39,3H9 al Consejo Técnico de Catastro Municipal, para su aprobación, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal propuso para su análisis la zona 40 identificada como 40,3J9 y una vez analizados y modificados los valores de terreno urbano observados por los integrantes de este Consejo quedan de la siguiente forma: Las colonias San Nicolás de los Belenes, Jardines de Tabachines, Quinta del Federalismo, Residencial Tabachines y Benito Juárez Pte. con un valor de \$2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100 m.n.); Las Colonias Tabachines, Hacienda de Tabachines, Geovillas de Tabachines, U.H. Miguel Guevara Jiménez y Rinconada de Tabachines con un valor de \$2,600.00 (dos mil seiscientos pesos 00/100 m.n.); Las colonias Colinas de los Belenes Sur y Tabachines Sección Pte. con un valor de \$1,150.00 (mil ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.); Las Colonias Real Tabachines y Bosque Escondido con un valor de \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 m.n.); Las colonias Colinas de Tabachines, Balcones de la Cantera, Jardines del Porvenir, Hogares de Atemajac, Jardines de la Esperanza y Arroyo Hondo Pte. con un valor de \$1,000 (mil pesos 00/100 m.n.); La colonia División del Norte con un valor de \$1,100.00 (mil cien pesos 00/100 m.n.); Las colonias Parques del Auditorio, Unidad Auditorio, Rinconada del Auditorio, Jardines del Auditorio

y Villas del Márquez con un valor de \$2,400.00 (dos mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.); La colonia Los Cerritos con un valor de \$1,700.00 (mil setecientos pesos 00/100 m.n.)

Una vez analizada la zona 40,3J9 la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, solicitó que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.

Sometido que fueron los valores propuestos de la zona 40,3J9 al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Acto seguido, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal propuso para su análisis la zona 41 identificada como 41,2A9 y una vez analizados los valores de terreno urbano por el Consejo determina que en esta zona se mantengan los valores contemplados en las tablas vigentes.

Una vez analizada la zona 41,2A9 la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, solicitó que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.

Sometido que fueron los valores de terreno urbano analizados de la zona 41,2A9 por el Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Acto seguido, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal propuso para su análisis la zona 55 identificada 55,4D0 y una vez analizados y modificados los valores observados por los integrantes de este Consejo quedan de la siguiente forma: La colonia Lomas del Astillero con un valor de \$600.00 (seis cientos pesos 00/100 m.n.); Las colonias La Primavera, La Venta del Astillero y Hacienda del Astillero con un valor de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.); La colonia Ejido de la Primavera con un valor de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 m.n.).

Una vez analizada la zona 55,4D0 la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, solicitó que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.

Sometido que fueron los valores propuestos de la zona 55,4D0 al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Acto seguido, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal propuso para su análisis la zona 56 identificada como

56,4E1 y una vez analizados los valores de terreno urbano por el Consejo, este determinó que en esta zona se mantengan los valores contemplados en las tablas vigentes.

Una vez analizada la zona 56,4E1 la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, solicitó que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.

Sometido que fueron los valores analizados de la zona 56,4E1 al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Acto seguido, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal propuso para su análisis la zona 58 identificada 58,4E1 y una vez analizados y modificados los valores de terreno urbano observados por los integrantes de este Consejo quedan de la siguiente forma: La colonia Rancho Contento con un valor de \$3,350.00 (tres mil trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.); La colonia Campolago con un valor de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 0/100 m.n.); La colonia Los Sueños con un valor de \$3,150.00 (tres mil ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.); La colonia Frondas Residencial con un valor de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.); Las colonias El Bajío II Secc. Y El Bajío I Secc. Con un valor de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 m.n.).

Se delimita Villas Panamericanas con un valor de \$1,100.00 (mil cien pesos 00/100 m.n.); Las manzanas 01, 180, 181 y 184 con un valor de \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) y el resto queda como área de transición.

Una vez analizada la zona 58,4F1 la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, solicitó que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.

Sometido que fueron los valores de terreno urbano propuestos de la zona 58,4F1 al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó «**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**».

Acto seguido, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal propuso para su análisis la zona 59 identificada 59,4F0 y una vez analizados y modificados los valores observados por los integrantes de este Consejo quedan de la siguiente forma: Las colonias Solares, Sonne, Residencial Elite, Santillana VII, Santillana y Solé con un valor de \$3,900.00 (tres mil novecientos pesos 00/100 m.n.); Las colonias Coto Altamira y Porta Real con un valor de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.); La manzana 56 con un valor de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.); La manzana 54 y Zona Industrial San Juan de Ocotan con un valor de \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 m.n.); La colonia Esencia Residencial \$2,800.00 pesos 00/100 m.n.); De la calle 5 de Mayo hacia el Norte en \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 m.n.); De la calle 5 de Mayo hasta vías del Tren en \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 m.n.); De las vías del tren a carretera a Nogales en \$1,800.00 (mil ocho cientos pesos

00/100 m.n.); La colonia Bosques Vallarta con un valor provisional de \$2,550.00 (dos mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) hasta en tanto se lotifique.

Una vez analizada la zona 59,4F0 la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, solicitó que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.

Sometido que fueron los valores de terreno urbano propuestos de la zona 59,4F0 al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó **«APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS»**.

Acto seguido, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal propuso para su análisis la zona 60 identificada 60,3G9 y una vez analizados y modificados los valores observados por los integrantes ~~de este~~ Consejo quedan de la siguiente forma: La colonia Arauca Bosque Residencial con un valor de \$3,750.00 (tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.); La colonia Los Olivos con un valor de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.); La colonia Mítica Residencial con un valor de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.); La colonia Rancho los Sauces con un valor de \$3,350.00 (tres mil trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.); La colonia Haciendas San Acacio con un valor de \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 m.n.); Las colonias Jardines de Tesistan, Casa Blanca y Callejón del Bosque con un valor de \$1,400.00 (mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.); Las colonias Jardines de las Fuentes, Belissimo Habitat Residencial, Magnolias, Habitat, Rinconada de Zapopan y Carrara Residencial con un valor de \$2,100.00 (dos mil cien pesos 00/100 m.n.); La colonia Jardines de Nuevo México con un valor de \$1,150.00 (mil ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.).

Una vez analizada la zona 60,3G9 la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, solicitó que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.



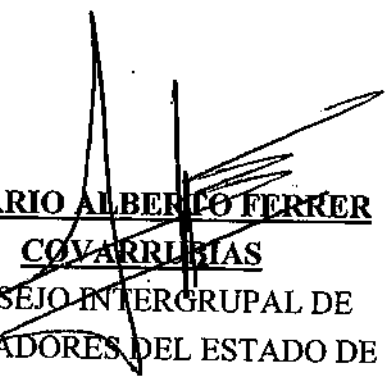

Sometido que fueron los valores de terreno urbano propuestos de la zona 60,3G9 al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó **«APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS»**.

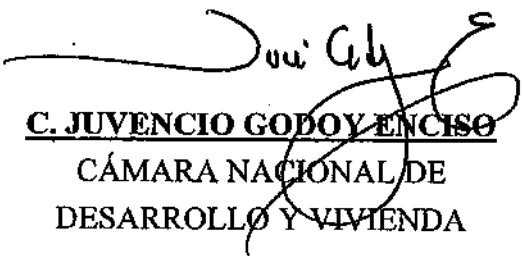
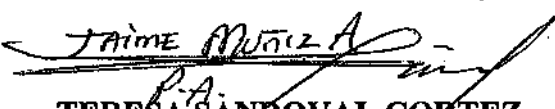
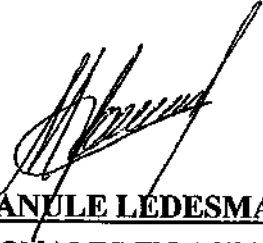
Acto seguido, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal manifestó: Se propone que en la próxima Sesión Ordinaria, programada para el día 8 ocho de Julio del presente año, se analicen los valores de las zonas 61 y 62.

La Maestra **Ana Patricia Godínez Luna** Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal, solicitó que en votación económica, levantando la mano, manifiesten si están a favor de aprobar que se analicen los valores de las zonas 61 y 62 en la siguiente Sesión.

Sometido que fue la propuesta al Consejo Técnico Catastral para su aprobación, en votación económica resultó **«APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS»**.

A efecto de cumplimentar el último punto del Orden del Día, la Maestra **Ana Patricia Godínez Luna**, Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Zapopan, Jalisco, dio por concluida la presente Sesión, siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos, del día 01 primero de julio de 2013 dos mil trece, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

 <p><u>C. ANA PATRICIA GODÍNEZ LUNA</u> EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL</p>	 <p><u>C. ESMERALDA SANTANA GUZMAN</u> EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL</p>
 <p><u>C. LAURA LORENA HARO RAMÍREZ</u> REGIDORA REPRESENTANTE DE LA COMISION COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO</p>	 <p><u>C. OSCAR EDUARDO BARBA VENEGAS</u> SUPLENTE DE LA DIRECCION DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO</p>
 <p><u>C. DANIEL BRISEÑO BASS</u> CAMARA DE LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN</p>	 <p><u>C. RAMON GÓNZALEZ LIZARDI</u> CATASTRO DEL ESTADO DE JALISCO</p>
 <p><u>C. MARIO ALBERTO FERRER COVARRUBIAS</u> CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO</p>	 <p><u>C. LUIS DIAZ INFANTE NAVARRO</u> COLEGIO E INSTITUTO DE VALUACION DE JALISCO A.C Y DEL INSTITUTO MEXICANO DE VALUACION DE JALISCO A.C.</p>

 C. JUVENCIO GODOY ENCISO CÁMARA NACIONAL DE DESARROLLO Y VIVIENDA	 TERESA SANDOVAL CORTEZ ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES INMOBILIARIOS DE GUADALAJARA A.C.
 C. JOSE MANULE LEDESMA VACA PROFESIONALES EN ASESORIA INMOBILIARIA Y SIMILARES A.C.	

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la 2da. Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico de Catastro Municipal De Zapopan, Jalisco, celebrada el 01 de Julio de 2013 en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Zapopan, Jalisco. Ubicada en la Av. Parres Arias s/n esquina Anillo Periférico Norte (calle 2). Colonia Parque Industrial Belenes, en el Municipio de Zapopan; Jalisco.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
01 DE JULIO DE 2013

ÁREA

REPRESENTANTE
TITULAR

REPRESENTANTE
SUPLENTE

PRESIDENTE DEL CONSEJO
TÉCNICO CATASTRAL

MTRA. ANA PATRICIA
GODÍNEZ LUNA

SECRETARIO DEL CONSEJO
TÉCNICO CATASTRAL

MTRA. ESMERALDA SANTANA
GUZMÁN

DIRECTORA MUNICIPAL DE
ZAPOPAN

LIC. OSCAR EDUARDO BARBA
VENEGAS

COMISIÓN COLEGIADA
PERMANENTE DE HACIENDA, DE
PATRIMONIO Y PRESUPUESTO

REGIDORA LAURA LOREÑA
HARO RAMÍREZ

COMISIÓN COLEGIADA Y
PERMANENTE DE PLANEACIÓN
SOCIECONÓMICA DEL MUNICIPIO
DE ZAPOPAN

MARÍA DEL CARMEN
MENDOZA FLORES

CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO
DE GUADALAJARA

LIC. CARLOS SANTIAGO
PONCE CONTRERAS

CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO

LIC. OSCAR BENAVIDES
REYES

CÁMARA NACIONAL DE LA
INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN

ARQ. DANIEL BRISEÑO
BASS

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
01 DE JULIO DE 2013

ÁREA

REPRESENTANTE
TITULAR

REPRESENTANTE
SUPLENTE

CATASTRO DEL ESTADO DE
JALISCO

ARQ. RAMÓN GONZALEZ
LIZARBE

COLEGIO DE NOTARIOS DEL
ESTADO DE JALISCO

LIC. CRUZ ANTONIO GARCÍA
CHAVEZ

OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO
DE ZAPOPAN

ARQ. JUAN ANGEL
DEMERUTIS

ASOCIACIÓN MEXICANA DE
PROFESIONALES INMOBILIARIOS
DE GUADALAJARA, A. C.

SRA. TERESA SANDOVAL
CORTES

ARQ. FRANCISCO DÍAZ ROMO

INSTITUTO MEXICANO DE
VALUACIÓN

ARQ. LUIS DÍAZ INFANTE
NAVARRO

CÁMARA NACIONAL DE
DESARROLLO Y VIVIENDA

LIC. JUVENCIO GODOY
ENCISO

PROFESIONALES EN ASESORÍA
INMOBILIARIA Y SIMILARES A. C.

LIC. JOSÉ MANUEL
LEDESMA VACA

MOVIMIENTO INMOBILIARIO DE
OCCIDENTE

LIC. ALFREDO PÉREZ
PÉREZ

CONSEJO INTEGRAL

MARIO FERRER
mfer_1@prodigy.net.mx

Mario Ferrer